

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°040-2012-BCRP

Lima, 13 de junio de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en su *11^ª Conferencia Anual* que se realizará en la ciudad de Lucerna, Suiza, del 21 al 22 de junio, y en la *82^ª-Reunión Anual General de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales*, que se llevará a cabo en la ciudad de Basilea, Suiza, del 23 al 25 de junio de 2012;

El Banco Central de Reserva del Perú es integrante de este importante organismo internacional, según el acuerdo aprobado en la Reunión Anual del BIS de 26 de junio de 2011;

A estas reuniones asistirán presidentes de los bancos centrales de América, Europa, Asia y África para exponer y discutir sobre política monetaria, las perspectivas económicas internacionales, así como temas de especial interés para los bancos centrales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones del 15 de diciembre de 2011 y 24 de mayo de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las misiones en el exterior del señor Julio Velarde Flores en las ciudades de Lucerna y Basilea, Suiza, entre el 21 y el 25 de junio y el pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 2 555,94
Viáticos	US\$ 1 820,00

TOTAL 	US\$ 4 371,94

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

012529



* R E S O L U C I O N O 0 4 0 - 2 0 1 2 - P R E 0 0 *